



# Resolución Ministerial

Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 21/11/2023  
16:01:33 COT  
Motivo: Doy V° B°

Lima, 22 de noviembre del 2023

No. 399-2023-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación electrónica de fecha 20 de octubre de 2023, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE cursa invitación a la señora Laura Lisset Gutiérrez Gonzáles, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, para participar en el evento denominado “Estrategias y buenas prácticas de lucha contra la corrupción en infraestructura en América Latina”, a realizarse el 27 y 28 de noviembre de 2023, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia;

Que, el mencionado evento tiene por objetivo promover medidas de prevención y detección de la corrupción en el sector de la infraestructura, permitiendo a los participantes que intercambien experiencias y contribuyan de manera conjunta a una mejor comprensión de los riesgos de corrupción inherentes a los proyectos de infraestructura, lo cual permitirá desarrollar estrategias y herramientas prácticas para prevenir y detectar eficazmente las prácticas corruptas. El evento será también una oportunidad para discutir y promover el trabajo de la OCDE para apoyar el desarrollo de estándares internacionales de calidad en materia de infraestructura;

Que, en ese sentido, se estima conveniente la participación de la señora Laura Lisset Gutiérrez Gonzáles, Presidenta Ejecutiva del OSCE, en el evento antes señalado, toda vez que su participación contribuirá con la política institucional del OSCE, orientada a un proceso de contratación pública efectivo y transparente que mejore el desempeño del gasto público, en el marco de la gestión por resultados, generando valor público que aporte al cierre de brechas a favor de la población, generando confianza en la ciudadanía;

Que, en consecuencia y siendo de interés institucional y nacional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son financiados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, sin irrogar gastos al Tesoro Público;

Que, asimismo, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen



ningún tipo de gastos al Estado, son autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad; no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la señora Laura Lisset Gutiérrez Gonzáles, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, del 26 al 29 de noviembre de 2023, a la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución son asumidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, sin demandar gastos al Tesoro Público.

**Artículo 3.** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la citada comisionada debe presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje ante el Titular del Sector.

**Artículo 4.** La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor de la comisionada cuyo viaje se autoriza.

**Regístrese y comuníquese.**

.....  
**ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA**  
Ministro de Economía y Finanzas

Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 21/11/2023  
16:01:37 COT  
Motivo: Doy V° B°